



Municipalidad de Guácimo



ACTA N° 79-2019, SESION EXTRAORDINARIA N° 30-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN SESIONES MUNICIPAL ES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós-Presidente
Maritza Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee*
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria.

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro*
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

PLAN QUINQUENAL 2020 - 2025

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

PUNTO UNICO. ATENCION CONOCER PLAN QUINQUENAL

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a solicitar alterar el orden del día para atender a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i. para que presente una petición sobre la construcción del gimnasio municipal en Guácimo.

Acogida la propuesta por unanimidad, se procede a atender a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice-Alcaldesa Municipal dice: Desde el año 2015 hemos venido trabajando el tema de la construcción del Gimnasio Municipal. Este proyecto se había traslado al Consejo Territorial del INDER, en el año 2016, en solicitud de apoyo, y desde ese momento he estado gestionando con ellos y con el ICODER. Hemos tenido varias reuniones con el Ministro igualmente como Usted lo sabe se ha hecho presente ante este Concejo Municipal en varias ocasiones. El día jueves tuvimos una reunión, mediante una sesión de trabajo, en la cual cinco Municipalidades van a contar con un gimnasio municipal el próximo año si Dios lo permite, para ello nos están solicitando se adopte un acuerdo donde indique que la Municipalidad de Guácimo está de acuerdo en que se construya en nuestro Cantón el Gimnasio Municipal y en el segundo acuerdo sería que en el primer presupuesto extraordinario se incluya la suma de trescientos millones de colones, para que sea aprobado ante la Contraloría General de la República para iniciar la construcción. Ya esta semana los Ingeniero Chacón y Juan Carlos González Calderón están colaborando con algunos documentos que se requieren. Y la segunda semana de Enero el ICODER va a entregar los planos oficiales, para la construcción que estaría iniciando por ahí de mayo – junio 2020.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me gustaría aclarar ciertas dudas, entre ellas, existe un informe de esa reunión que Usted menciona, con los acuerdos que se tomaron. Existen documentos firmados, carta de compromiso de los recursos, monto exacto que va a aportar el ICODER, para la construcción del Gimnasio y si los trescientos millones de colones corresponde al monto global del costo de la obra, y si ese dinero corresponde a aporte municipal. También quisiera saber si ya se hizo el estudio financiero para poder definir que se pueden presupuestar esos trescientos millones de colones en el primer presupuesto extraordinario de esta Municipalidad 2020, en el cual nosotros podamos comprometer esos dineros. Todo esto se lo pregunto porque como nos viene a presentar la petición verbalmente, pienso que debe de estar fundamentado en documentos.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice-Alcaldesa Municipal, dice: El jueves fue la reunión, no solamente para la Municipalidad de Guácimo sino que con cinco Municipalidades, en la cual estuvieron presentes los Funcionarios del INDER, la Presidencia Ejecutiva, estuvo presente Don Hernán Solano – Ministro del Deporte, el Ingeniero Luis Chacón, Ing. Juan Carlos González Calderón y mi persona, y solicitaron que se adoptaran los acuerdos que mencione, pero aclaro que los trescientos millones de colones, es un aporte del INDER no de la Municipalidad, a nosotros lo que nos corresponde es aceptar que se transfieran e incluirlos en el primer presupuesto extraordinario de esta Municipalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya comprendí, no es que se va a tocar recursos del Presupuesto Municipal, sino que al contrario INDER aporta el dinero.

Wery



79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 03.

Municipalidad de Guácimo



En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice-Alcaldesa Municipal, dice: Si lo que se requiere es que el Concejo Municipal, adopte un acuerdo donde indique que si se puede construir aquí en Guácimo, y segundo que estén de acuerdo que el INDER haga el giro de esos recursos a la Municipalidad,

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Bueno creo que todo el pueblo de Guácimo, siempre ha querido que se construya un gimnasio aquí en el Cantón, es una necesidad muy grande y cuando a uno le explican uno entiende, porque cuando a uno le explican que hay compromisos, aunque debería de haber algo por escrito de parte del INDER, en cuanto a ese aporte de los trescientos millones que ingresarán a las arcas municipales para ser incluidos en el primer presupuesto extraordinario 2020, sin embargo me queda claro y si me gustaría que en el acuerdo que tomemos quede bien estipulado estas observaciones, ya que como lo expreso al principio parecía como que ese dinero era aporte que correspondía a la Municipalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay temas que se pueden someter a discusión, hay temas que por oficio hay que aprobar y aquí lo que se va a aprobar es aceptar los trescientos millones de colones que el INDER, va a incluir en el presupuesto extraordinario, esto es lo que tengo entendido.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Quiero decirles que este proyecto, corresponde a una obra muy ambiciosa y con Doña Flor estuvimos ante el Ministro de Deportes y en el área donde posiblemente va a ser construido, y en realidad esta obra es algo muy importante para este Cantón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo más que de acuerdo, estoy feliz y lo primero que voy a someter a votación es aceptar que la obra se construya en Guácimo, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que la práctica del deportes beneficia en gran medida a las personas, pues reduce la probabilidad de aparición de enfermedades, contribuye a la formación física y psíquica, entre otras cosas, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Hacer de conocimiento a la Junta Directiva del Consejo Territorial del INDER y a Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), que el Cantón de Guácimo manifiesta su total anuencia y agradecimiento en cuanto a que el Gimnasio Municipal se proyecte construir en Guácimo - Distrito Primero - Cantón Central Provincia de Limón.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Como segunda propuesta: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de que en el primer presupuesto extraordinaria municipal 2020, se incluyan los recursos económicos que el INDER estará transfiriendo a la Municipalidad para la construcción del gimnasio municipal, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que el Consejo Territorial del INDER, tiene proyectado girar a esta Municipalidad la suma de trescientos millones de colones, destinados a la construcción de un gimnasio municipal en nuestro Cantón, Guácimo Centro, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Licda. Rocío Vargas Moya - Coordinadora Servicios Financieros, para para que una vez que ingresen a las arcas municipales, los recursos que estará girando el INDER para la construcción de dicho gimnasio, estos recursos sean incluidos en el primer presupuesto extraordinario 2020, con el propósito de que puedan ser aprobados por la Contraloría General de la República e iniciar formalmente la construcción de la obra descrita en nuestro Cantón.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Nº 79-2019
S. E. Nº 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. Nº 04.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice-Alcaldesa Municipal, dice: Si quiero aclarar el tema del terreno donde se construirá el gimnasio, para que no haya ningún mal entendido, como repito este proyecto se viene gestando desde el año 2015, en primera instancia existe un terreno que fue donado para la construcción de ese gimnasio, pero en reunión con el Señor Ministro, que por cierto aquí está el Ingeniero Chacón presente, nos manifestó que todo lo que corresponde a deporte, lo ideal es que este concentrado en un mismo lugar, por lo que el gimnasio se construirá donde actualmente se ubica la plaza de deportes, exactamente detrás de la gradería, por esta razón, al ser propiedad del Comité Cantonal de Deportes, ellos también tienen que tomar un acuerdo, para lo cual, si no me equivoco el día de hoy se estarán reuniendo para este fin, porque también ellos tienen que estar de acuerdo con que se construya en Guácimo, en esa propiedad. Y la idea es que en una segunda etapa de construcción se construya la pista y piscina.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me parece muy bien que el complejo deportivo se concentre en un solo lugar y más céntrico, porque donde fuimos a ver el terreno que donaron, ni siquiera hay calles públicas, es una trocha, y un terreno que abrieron para que fuéramos a ver, que era un charral, entonces Yo estaba pensando cómo van a desarrollar un gimnasio, en una área en donde ni siquiera hay un alcantarillado, ni calles públicas, ni cordón ni caño, ni aceras, entonces pensé que cual iba a hacer la inversión de la Municipalidad en este aspecto. Me parece excelente la nueva propuesta del sitio donde se piensa construir el gimnasio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Un aplauso a Doña Flor de María Valerin- Vice-Alcaldesa Municipal, por esa excelente gestión. Muchísimas gracias.

2- PRESENTACION PLAN QUINQUENAL 2020 – 2025.

Funcionarios expositores de la presentación: Srta. Gloriana Aragón Campos-Promotora Social- SIOP, Arq. Luis Fernando Chacon-coordinador del SIOP y Sr. Luis Acevedo Planificador.



OPCIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO S.A.

Plan Vial Quinquenal
Enero 2020- Enero 2025

Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo

[Firma]

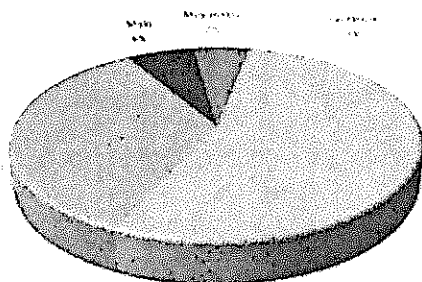
79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 05.



	CAPITULO I. CONTEXTO GLOBAL Y NACIONAL Y TEMÁTICA DE LA INTERVENCIÓN VIAL
	CAPITULO II. ANTECEDENTES DEL CANTÓN DE GUÁCIMO
	CAPITULO III. MARCO LEGAL Y PLAN DE DESARROLLO LOCAL
	CAPITULO IV. MARCO ESTRATÉGICO Y PROYECTOS DEL PLAN

Diagnostico general de la red vial en el cantón

	Diagnostico general de la red vial en el cantón de Guácimo					
	5 Excelente	4 Bueno	3 Regular	2 Malo	1 Muy malo	Total km
Red km	15.44	272.12	174.99	31.98	10.87	505.40





Nº 79-2019
S. E. Nº 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. Nº 06.

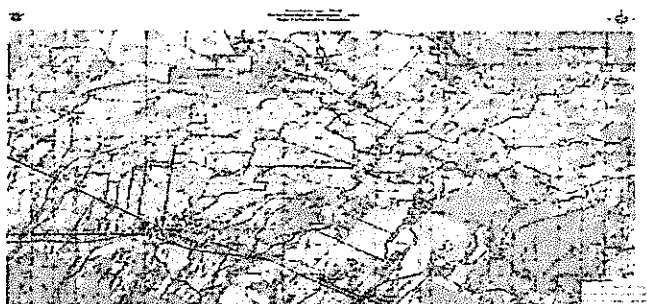
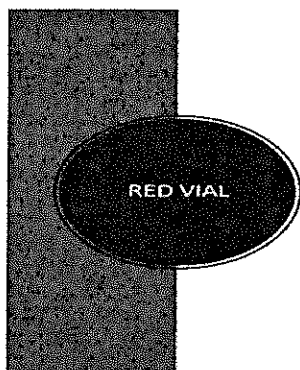
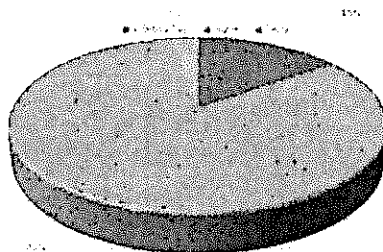
Municipalidad de Guácimo

043



Tipo de superficie de la red vial en el cantón de Guácimo

	Tipo de superficie actual			Total km
	Asfalto-TS3	Lastre	Tierra	
Cantidad caminos	28	248	15	
No. Kms	75.07	416.6863	13.60895	505.37



644
Roly



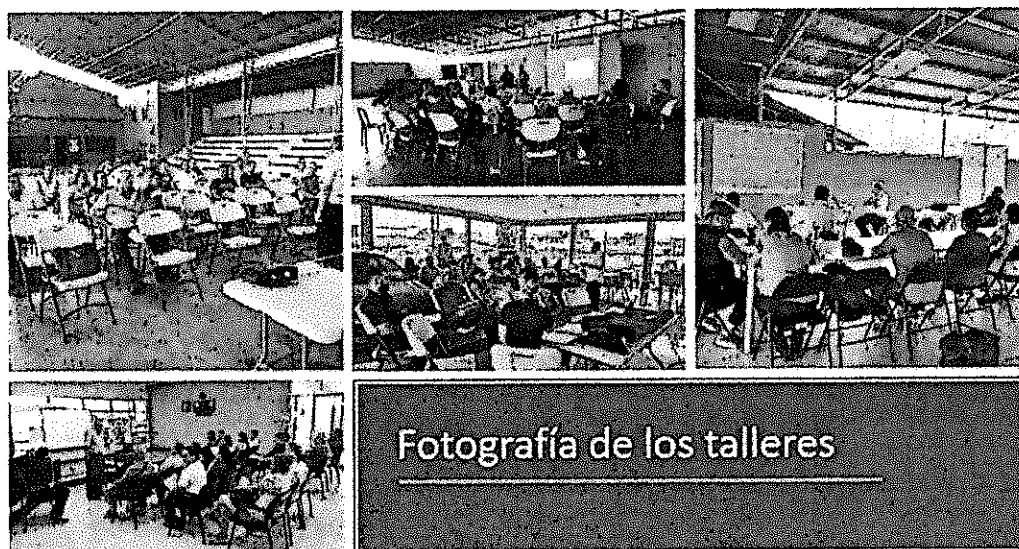
79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 07.

Municipalidad de Guácimo



Calendario de las sesiones de los talleres distritales

Distrito	Lugar de realización	Fecha
Mercedes	Salón comunal de Iroquois	13 de septiembre de 2019
Pocora	Sala de reuniones ADI de Pocora	20 de septiembre de 2019
Río Jiménez	Salón comunal Río Jiménez	27 de septiembre de 2019
Guácimo	Sala de sesiones del Concejo Municipal	04 de octubre de 2019
Duacari	Salón comunal de Villafranca	11 de octubre de 2019



Fotografía de los talleres



Municipalidad de Guacimo



Nº 79-2019
S. E. Nº 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. Nº 08.

Políticas generales para el desarrollo y conservación de la Red Vial Cantonal

- Se garantizará la movilidad y accesibilidad a los sitios de producción, habitación, servicios salud, educación y esparcimiento a los habitantes del cantón.
- Se aplicará el modelo de Gestión Vial Participativa en todos los proyectos que se ejecuten deberán una organización responsable de la gestión vial en la comunidad con los respectivos acuerdos de: autorización para el desfogue de salidas pluviales, la no evacuación de aguas servidas en la cuneta, alcantarillado o camino, y por último no cerrar parcial o totalmente, cercando o edificando el camino.
- Se realizarán los programas de mantenimiento rutinario para todas las vías, con el objetivo de dar prioridad a los caminos según la recomendación producto de la aplicación del instrumental técnico disponible y pertinente, en caminos con un IVTS Mayor. (Este índice sirve para determinar la importancia relativa de un camino dentro de un cantón, distrito o región, de condiciones similares. El IVTS se calcula con base en la información recopilada mediante el inventario socioeconómico. La cuantificación de cada uno de los criterios ahí considerados permite la obtención de un índice relativo entre 0 y 100, que indica el grado de importancia de la vía. Entre mayor es el índice, mayor importancia revisten el camino o calle en estudio.)
- Se garantizar la atención de la infraestructura mediante estándares de calidad y la aplicación necesaria de mecanismos que permitan la seguridad de los usuarios.
- Se evitará intervenir y arreglar únicamente los daños urgentes, los más graves o visibles, debido a que esta práctica conduce rápidamente a la acumulación de obras atrasadas
- Se fortalecer al Servicio de Infraestructura y Obra Pública con los recursos e instrumentos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos necesarios para su buen funcionamiento.

mopt		Número:	
NIVEL SUPERIOR		Hojas 1 de 2	
PLANIFICACIÓN SECTORIAL		EVALUACIÓN TÉCNICO SOCIAL PARA LA SELECCIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL	
INDICE DE VIALIDAD TECNICA SOCIAL			
Macro Región o Región MOPT: ☐			
Código del Camino		De:	
		A:	
Nombre de la calle o camino:			
Provincia:		Cantón:	
Distrito:		Índice de Desarrollo Social:	
Información complementaria:			
Camino es institucionalmente público ☐		Funciona en la Municipalidad una Unidad Técnica de Vialidad ☐	
Camino clasificado como vialidad (P.V.C.) ☐		Existe control de caminos con equidad de género ☐	
Índice de Desarrollo Social del Cantón		Camino es priorizado para la Comunidad y la Municipalidad ☐	
1. Infraestructura local (marcar con X)			
1.1 Centros Educativos ☐		1.8 Plaza de desahúes ☐	
1.2 Centros religiosos ☐		1.9 Telefonía pública ☐	
1.3 Puesto de Salud o Clínica ☐		1.10 Centro de trabajo ☐	
1.4 Transcurso público ☐		1.11 Fuentes procesadoras ☐	
1.5 Electricidad ☐		1.12 Fianzas sanitarias ☐	
1.6 Iglesias ☐		1.13 Plantas de tratamiento ☐	
1.7 Puente ☐		1.14 Otro ☐	
1.7 Sección comunal ☐		Cantidad de X del 1.1 al 1.14	
Valor ponderado: 20%		Rango de calificación	
		Entre 10 a 14 viviendas por km	
		Entre 15 a 24 viviendas por km	
		Mayor a 25 viviendas por km	
		Calificación Total (1)	
2. Cantidad de viviendas por Km:			
Rango de calificación		Entre 10 a 14 viviendas por km	
		Entre 15 a 24 viviendas por km	
		Mayor a 25 viviendas por km	
		Calificación Total (2)	
3. Proyectos Desarrollo Nacional (P.D.N.) (marcar con X)			
3.1 Proyectos habitacionales ☐		3.4 Proyectos productivos ☐	
3.2 Proyectos de conservación forestal ☐		3.5 Proyectos turísticos ☐	
Cantidad de X del 3.1 al 3.5		Rango de calificación	
		Cantidad 1 P.D.N.	
		Cantidad 2 P.D.N.	
		Calificación Total (3)	
4. Proyectos de Desarrollo Social (P.D.S.) (marcar con X)			
4.1 Asentamientos campesinos ☐		4.4 Asentamientos de indígenas ☐	
4.2 Reservas indígenas ☐		4.5 Proyectos habitacionales de interés social ☐	
Cantidad de X del 4.1 al 4.4		Rango de calificación	
		Cantidad 1 P.D.S.	
		Cantidad 2 P.D.S.	
		Más de 2 P.D.S.	
		Calificación Total (4)	
5. Criterios Económicos			
5.1 Tránsito Promedio Diario (T.P.D.)		Rango de calificación	
Ver el Formulario "Análisis del flujo vehicular" y comparación de la red para la Red Vial Cantonal" (DPA/2015)		T.P.D. entre 30 y 40	
		T.P.D. entre 40 y 50	
		T.P.D. mayor de 50	
		Calificación Total (5.1)	
Valor ponderado: 10%		Rango de calificación	
		Producción baja	
		Producción media	
		Producción alta	
		Calificación Total (5.2)	

DPA-662 V2

[Handwritten signature]



Municipalidad de Guácimo



79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 09.

Modalidades
de gestión y
ejecución de
obras de
desarrollo y
conservación
vial cantonal

- Obras por administración
- Obras por convenio
- Obras por contrato
- Obras por convenio bajo el esquema participativo de ejecución de obras
- Mantenimiento por estándares con microempresas o empresas mixtas de participación

Resumen de proyectos y
proyección financiera



Municipalidad de Guacimo

47



S. E. N° 79-2019

S. E. N° 30- 2019

Fecha: 10-12-19

Pág. N° 10.

Periodos de ejecución						
Distrito Pocora						
Camino	Mejora	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
7-06-174 Santa Emilia	Carpeta	€188,000,000.00				
7-06-165 Los Laureles	Carpeta Asf	€195,304,000.00				
7-06-165 Los Laureles	Alcantarilla	€47,000,000.00				
7-06-017 La Argentina	Carpeta Asf (Contrapartida B/D)	€79,000,000.00				
7-06-169 La Argentina	Relastrado (Convenio INDER)	€35,389,798.00				
7-06-172 Calle los Colegios	Alcantarilla					50,000,000.00
Bacheo			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Acera para discapacitados	Aceras		€15,000,000.00			
Cajas de registro en Pocora			10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Mantenimiento de Puentes	Puentes		1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Compra de base	Base		7,000,000.00	7,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00
Construcción de cabezales	Base		10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Rotulos y Alcantarillas	Unidades		5,250,000.00	5,250,000.00	5,250,000.00	5,250,000.00
TOTAL		€544,693,798.00	€49,750,000.00	€34,750,000.00	€62,750,000.00	€112,750,000.00

Periodos de ejecución						
Distrito Mercedes						
Camino	Mejora	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
7-06-093 Mercedes Camino de	Carpeta Asf.	€122,969,500.00				
7-06-092 Troqueles/ Cercanías	Carpeta Asf	€47,020,090.00				
7-06-015 Tierra grande	Relastrado (Convenio INDER)	€59,869,146.00				
7-06-075 Mercedes - ro	Carpeta Asf	€50,636,180.00				
Bacheo				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Cajas de registro en Mercedes				12,500,000.00	12,500,000.00	10,000,000.00
Mantenimiento de Puentes	Puentes			1,500,000.00	1,500,000.00	2,000,000.00
Compra de base	Base			7,000,000.00	17,500,000.00	7,000,000.00
Construcción de cabezales	Base			10,000,000.00	17,500,000.00	17,500,000.00
Rotulos y Alcantarillas	Unidades			5,250,000.00	5,250,000.00	1,000,000.00
TOTAL		€280,494,916.00		€37,250,000.00	€55,250,000.00	€38,500,000.00

Periodos de ejecución						
Distrito Guacimo						
Camino	Mejora	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
7-06-012 La perla	Carpeta Asf.	€243,176,710.00				
7-06-001 Calle vieja re carpeta	Carpeta Asf	€125,144,638.00				
7-06-193 los leones	Carpeta Asf.	€21,703,740.00				
7-06-190 la guaira	Carpeta Asf	€14,447,000.00				
7-06-035 Rio Jimenez-Parism	Carpeta Asf.	€90,418,750.00				
7-06-095 geranios	Carpeta Asf.	€404,441,492.00				
7-06-191 Afriquita	Carpeta Asf	€36,167,500.00				
7-06-012 La perla	Puente	€110,058,622.00				
7-06-003 Selva hogar	Carpeta Asf.	€141,183,000.00				
7-06-083 Guacimo centro	Alcantarillado	€30,000,000.00				
7-06-196 Barrio Canada	Carpeta Asf.	€94,035,500.00				
7-06-007 Calle uro	ReCarpeta	€180,564,000.00				
7-06-018 Cartagena	ReCarpeta	€225,705,000.00				
7-06-031 la perla	ReCarpeta	€143,600,500.00				



Municipalidad de Guácimo



79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 11.

Periodos de ejecución						
Distrito Guácimo						
Camino	Mejora	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
7-06-028 las colinas	Pelastredo	€140,898,556.00				
7-06-033 La Luisa	Pelastredo	€23,358,000.00				
7-06-156 Ent La cuñebra	Alcantarilla	€60,000,000.00				
7-06-009 Calle el tajo	Alcantarilla	€90,000,000.00				
7-06-194 Los colegios Este	Alcantarilla	€29,000,000.00				
7-06-008 El aguacate	Alcantarilla	€47,000,000.00				
7-06-141 Cartagena	Alcant. Cuadro	€47,000,000.00				
7-06-048 tanque agua santa p	Carpetta	€61,455,770.00				
Bacheo			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Cajas de registro en Guácimo			10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Mantenimiento de Puentes	Puentes		2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
Compra de base	Base		10,500,000.00	10,500,000.00	21,000,000.00	10,500,000.00
Construcción de cabezales	Base		5,000,000.00	5,000,000.00	37,500,000.00	37,500,000.00
Rotulos y Alcantarillas	Unidades		8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00
TOTAL		€2,409,398,778.00	€37,750,000.00	€37,750,000.00	€80,750,000.00	€70,250,000.00

Periodos de ejecución						
Distrito Río Jiménez						
Camino	Mejora	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
7-06-020 El Tajo	Carpetta	€122,959,500.00				
7-06-022 Río Jiménez dulce n	Carpetta	€86,802,000.00				
7-06-186 sangenesis	Carpetta	€43,401,000.00				
7-06-074 Río Jiménez	Alcantarilla			50,000,000.00		
7-06-119 Derrío (la pastina)	Puente		200,000,000.00			
7-06-205 Escuela Los Angeles	Asfalto			32,000,000.00		
Bacheo			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Cajas de registro en Guácimo				10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Mantenimiento de Puentes	Puentes			2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
Compra de base	Base			14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00
Construcción de cabezales	Base			10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Rotulos y Alcantarillas	Unidades			10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00
TOTAL		€253,172,500.00	€201,000,000.00	€130,000,000.00	€48,000,000.00	€48,000,000.00

Periodos de ejecución						
Distrito Durazno						
Camino	Mejora	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
7-06-016	Carpetta	€357,663,500.00				
7-06-026	Carpetta	€172,470,000.00				
7-06-116 Limbo Durazno	Pte peatonal			60,000,000.00		
Bacheo			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Cajas de registro en Guácimo			10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Mantenimiento de Puentes	Puentes		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Compra de base	Base		14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00
Construcción de cabezales	Base		10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Rotulos y Alcantarillas	Unidades		5,250,000.00	5,250,000.00	5,250,000.00	5,250,000.00
TOTAL		€530,133,500.00	€41,250,000.00	€101,250,000.00	€41,250,000.00	€41,250,000.00



Municipalidad de Guácimo



Acto N° 79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 12.

Periodos de ejecución		
Cantón de Guácimo		
Camino	Mejora	Año 1
C7-06- 027/66/025/094/017/038/016 /026/194/119/001	Demarcacion vial	€113,000,000.00
En el cantón de Guácimo	Bacheo	€20,435,000.00
En el cantón de Guácimo	Mant rutinario y periodico	€240,000,000.00
TOTAL		€373,435,000.00

Proyectos de atención especial

Proyectos de atención especial	
Distrito	Camino
Guácimo	La manudita (Actualmente se esta coordinando el permiso en propiedades privadas para el desfogue de agua pluvial del camino con el comité promejoras calle el tres.)
	Las Aralias
	Nueva selva
	Calle dos
Rio Jiménez	Los polines
	Los pinos
	El jardin
Pocora	La entradas aledañas a caminos de la Argentina (pocora 2000, camino la torres, san martin, barro paraíso)

Conocido el Plan Vial Quinquenal Enero 2020 a Enero 2025, es sometido a votación por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo e sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus parte la aprobación del Plan de Conservación y Desarrollo Vial de la Municipal de Guácimo 2020 – 2025, "Plan Quinquenal).

Acuerdo N° Tres. Aprobado unánimemente. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio AMG-1724-2019 con fecha de recibido 10-12-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, en el cual remite Informe de Control Interno y Aplicación del Servi, elaborado en Coordinación con los Coordinadores de Procesos para su respectivo conocimiento y aprobación.

Expositor de la presentación: Sr. Luis Acevedo.



79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 13.

Municipalidad de Guácimo



En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Como nosotros vamos a aprobar un informe de control interno y aplicación del Servi, de esta magnitud, como vamos a evaluar a los Funcionarios si no hay un manual descriptivo de puestos, la reestructuración fue un fracaso, hace cerca de dos meses pedimos un informe al departamento de Recursos Humanos ante este Concejo Municipal de cuáles eran los pasos que se iban a seguir y no ha llegado ese informe. Sinceramente a mí me preocupa muchísimo, aprobar algo sin que nos demuestren avances. No hemos sabido nada respecto al estado de situación en que se encuentra el proceso que llevan con el Servicio civil, en estos momentos, estamos aquí con una reestructuración que fracasa, tanto por parte de la UNGL como en todos los sentidos, como no vamos a estar mal en informática, como no vamos a estar mal en ciertos departamentos, esto se ha venido dando con una ola de responsabilidades, de tirar la pelota hacia un lado, a otro, de mandar de un departamento hacia otro en donde un departamento que no sabe nada, por ejemplo de ingeniería quiere tomar decisiones y así sucesivamente.

Esto es un caos, le soy sincero esa es la percepción que yo tengo de lo que está sucediendo en esta Municipalidad, llegar a la plataforma de servicios y que haya una muchacha que no sepa absolutamente nada de topografía o ingeniería, que ni siquiera le da instrucciones a una persona, ni siquiera están capacitadas para ayudarle a una persona con una declaración, porque hay gente en este cantón que no sabe cómo llenar eso, nosotros debemos ser asesores de la gente, tenemos que ser facilitadores de las personas porque no todo mundo sabe llenar una declaración de impuestos no todo mundo sabe llenar una solicitud para una patente no todo mundo sabe un montón de cosas que nos están dando en este momento en esta Municipalidad.

Yo estoy pegando un grito al cielo porque en este momento Yo no votaría este informe hasta que sea analizado, inclusive hasta que haya respuestas, qué Recursos Humanos, que ya ha caído en incumplimiento de deberes porque se pidió un informe y no está el informe aquí y de la Administración no hace nada para qué Recursos Humanos le de este informe al Concejo Municipal, como la Defensoría de los Habitantes, no va a estar enojada. Yo a Usted Don Luis, lo respeto y respeto su trabajo, porque su trabajo habla muy bien de Usted, y sé que aquí si hay personas capaces, y Yo eso lo tengo totalmente claro pero qué difícil en realidad, porque para aprobar este informe, la verdad tiene que verse con bisturí y ver qué decisiones Toma este Concejo municipal porque es muy difícil.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Tenemos que tener claro que este es un informe, que es parte de los requisitos que requieren ser presentados ante la Contraloría General de la República, y yo sí creo que si nos compete a nosotros analizarlo y valorarlo, igual que todas las advertencias que manda aquí la auditoría al Concejo y que muchas veces se dejan pasar y se dejan pasar cómo que no importa qué se tomen las medidas y las denuncias que deben aplicarse para un montón de situaciones, pero como Concejo, si debemos tomar muy en serio, los informes, analizarlos ojala antes de ser conocidos ante el Concejo, para poder anotar y evacuar las dudas que tengamos, y así también poder acatar las recomendaciones y tomar como Concejo las decisiones que hay que tomar, por eso digo que igual como cuando lleguen las advertencias de la auditoría, qué hay advertencias ahí que se hablan de procesos penales que se hagan denuncias penales y todo y se le dan largas y largas y a eso es a lo que yo llamo unidad interesada. Que no debe de ser, ni debe de suceder así.

Aquí yo creo que estas recomendaciones igual, como se habla de diferentes departamentos y que la reestructuración no funcionó, responsabilidad que considero muy seria, y que atribuyo a la Administración y cuando hablo de la Administración estoy hablando de la Alcaldía Municipal, que no se gestiona administrativamente lo que debe hacerse, me parece que no se hace porque no conviene, no interesa, poner en orden un montón de cosas que hay que poner, por ejemplo si Recursos Humanos es el que tiene que gestionarlo y estar pendiente de que se aplique tiene que hacerlo, si por ejemplo ya se hizo un informe del estado de los alquileres de los locales municipales, como ya se me informo, que se envió a la Alcaldía, entonces debería ese informe estar aquí a conocimiento del Concejo Municipal, para que se aplique, y se proceda al cobro respectivo y a la elaboración de los contratos nuevos de la gente como debe de ser.



S. E. N° 30- 2019

Fecha: 10-12-19

Pág. N° 14.



Pienso que se están incumpliendo las instrucciones que dicta o solicita el Concejo Municipal. Igualmente a través de este Concejo Municipal, desde meses atrás se ha solicitado que envíen informes del estado de situación del Plan Regulador y sin embargo no se presenta ningún informe, qué pasó con el Plan Regulador, sigo pensando y manifestando que desde que asumí el cargo de Regidor, lo que observó es que no ha existido voluntad política, para avanzar en el tema del Plan Regulador, por intereses muy particulares de que todo mundo diga no hay Plan Regulador, lo que da libertad a que se haga esto y lo otro, por lo que creo que está incumpliendo la administración en todo esto.

Entonces hay una deficiencia aquí grave, de años en administración municipal y si la UNGL no avanzó fue por la administración municipal, entonces yo siento que ahora nos ponemos a hablar esta situación y es hablar por hablar. Ahora toca tomar decisiones, nombrar una Comisión de Control Interno como lo establece la Contraloría General de la República y ver cuáles son los requisitos que deben tener las personas que deben de estar en esa Comisión de Control Interno.

Ya hicimos un plan quinquenal ya lo aprobamos hoy y también no le vamos a dar seguimiento y lo vamos a dejar ahí votado y se va a seguir haciendo lo que algunos les conviene, entonces yo pienso que hay que ver qué requisitos debe cumplir una persona para estar en esa Comisión de Control Interno, analizarlo a la más brevedad posible.

En uso de la palabra Sr. Luis Acevedo- Planificados, dice: Tal vez para explicarle un poco, las recomendaciones es formar la Comisión de Control Interno, y con lo del informe no hay ningún problema, lo importante es que tiene que ser un informe que se tiene que presentar ante el Concejo, presentar el informe como se establece y que Ustedes lo analicen, para posteriormente aprobarlo y remitirlo a la Contraloría General de la República.

Mi deber es presentar el informe, yo presento un informe de carácter técnico y ustedes lo ven y lo estudian, pienso que se podría ver los informes evacuar las consultas y las dudas, porque yo cumplí con presentar y a hacer, pero entonces nos interesaría es que ustedes hagan una sesión exclusiva para este asunto.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo conozco la capacidad de Don Luis, con todo este proceso que se ha hecho y trabajado, la sesión extraordinaria de hoy es lo que pasa siempre, era extraordinaria para ver el plan vial quinquenal y a veces las sesiones extraordinarias se convocan para convocar un punto específico, como dice el código municipal, se puede tomar un acuerdo de inmediato e inclusive algunos temas como la construcción del gimnasio y después viene lo del tema de Don Luis, que si yo lo hubiera tenido con anterioridad igual el plan quinquenal, lo leo y hasta saco lo más importante. Y puedo aportar mis consideraciones al respecto. Lo mejor es hacer una sesión extraordinaria para atender a Don Luis o una mesa de trabajo y que nosotros tengamos el documento, o que lo manden por correo y que se evacuen las dudas, observaciones y al final Adoptar el acuerdo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Hay mucha razón en lo que expresa Don Eladio aquí hemos pedido informes de todo tipo, y sin embargo me pregunto por qué no han llegado informes, si establecimos un plazo de ocho días y en algunos casos un mes plazo, y ya pasaron hasta tres meses, y sin embargo al Concejo Municipal no ha llegado ningún informe, será que yo estoy pintado o estamos, será que estamos pintados aquí. Yo el primero de mayo, de hace ya cuatro años mi primer discurso fue que, Yo no vine a hacerme de novias ni de amigos, vine a trabajar, esas fueron las primeras palabras que yo dije y sigo manteniendo esa misma posición, este informe yo quiero leerlo porque tengo el derecho de informarme, del contenido de qué es de lo que voy a levantar la mano para votar y si estoy de acuerdo levantó la mano y si no justifico el por qué no voy a votar, porque así lo dicta el reglamento, y así lo dicta el Código Municipal.

Hay cosas que ya cansan y cansan, como por ejemplo estar pidiendo que envié lo que les corresponde y saben qué es lo que más cansa, es que quien les solicita los informes es el máximo Órgano de esta Municipalidad, y se ha ignorado, eso es lo que más cansa. Pedimos hace tres meses como cuatro informes, y a la fecha no tenemos respuesta.

(Handwritten mark)



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 79-2019
S. E. N° 30- 2019
Fecha: 10-12-19
Pág. N° 15.

Y vienen y nos presentan un informe porque les urge como requisito presentar a la Contraloría y pretenden que levantemos la mano y se los aprobemos, precisamente este es el problema que ha ocurrido aquí todo urge, todo es así y hay que aprobarlo ya, sin embargo Yo digo que tenemos que analizar las cosas no podemos seguir actuando precipitadamente, hay que estudiarlas porque si no vamos a meter las patas, cómo las metimos con el tema de la reestructuración qué ha sido un caos y usted mismo Don Luis dice que ya se sabe qué es un caos, qué fue un rotundo fracaso. Yo este informe que se esta conociendo el día de hoy, hasta ahora lo tengo en mi mano y únicamente he leído la primera página y más o menos lo que usted nos ha dicho mediante la presentación, pero esto es cómo los malos predicadores los que llegan y agarran dos versículos de la Biblia y de ahí sacan una prédica y todo mundo tiene que creer, Yo no creo en el texto sino en el contexto de las cosas, Yo confío en sus capacidades Don Luis y si usted me dice que lo voté igualmente voy a decir que no, hasta que se realice una mesa de trabajo en donde lo analicemos, por esta razón voy a proceder a convocar a reunión el próximo martes 17-12-2019, para que realicemos este estudio, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Convocar en Comisión Especial a los siete Regidores Propietarios a Don Luis Acevedo - Planificador a reunirse en mesa de trabajo para analizar el informe de Control Interno y la aplicación del SERVI, el día martes 17 de diciembre 2019 a partir de la 1: p.m., para posteriormente someter a votación en el seno de sesión municipal.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Asimismo voy a solicitar tomar un acuerdo para solicitar que envíe los informes conforme se les ha solicitado a los diferentes Departamentos, mismos que tendrán que presentar el próximo viernes 13 de diciembre 2019, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que se ha sobrepasado el tiempo reglamentario para cumplir con emitir respuesta a solicitudes de informes que este Órgano Colegiado ha solicitado, por tal razón, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios, a fin de que gire instrucciones, a la Licda. Ángela Espinoza López - Gestión del Talento Humano, para que presente informe respecto al estado de situación del proceso en que se encuentra su trabajo, en cuanto a las plazas interinas, en relación a lo que ha realizado, en cada uno de los casos de funcionarios que se encuentran laborando bajo ese rango. Asimismo al Funcionario Ing. Juan Carlos González Calderón - Depto. Coordinador de Catastro y Valoración, para a que presente informe del estado de situación en que se encuentra el proceso del Plan Regulador Cantón de Guácimo. Así como también solicitarle al Sr. Marco Tulio Mora presentar informe de labores de su gestión como Gestor de Proyectos y el estudio de los Alquileres de locales de la Municipalidad. Dichos informes deberán presentarlos el próximo viernes 13 de diciembre 2019, para ser conocidos y valorados en la sesión correspondiente a la fecha citada.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo dieciséis horas y treinta y minutos.

Manrique Mejías Quirós
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaría